

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

- 2025/01043 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (expediente 2085938M).

ANUNCIO

En sesión del Pleno de la Corporación del día 27 de enero de 2025 se ha aprobado la modificación de la ordenanza fiscal del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (expt. 2085938M).

De conformidad con lo previsto en el art. 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, sobre el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes se encuentran expuestos al público en la Unidad de Gestión Tributaria para que en el plazo de treinta días los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no haberlas se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Firmado electrónicamente por la Alcaldesa de Puçol: M.^a Paz Carceller Llaneza el día 28 de enero de 2025.

Puçol, 28 de enero de 2025.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.